

Expediente: 104/24
Carátula: CALDERON ARIEL ANTONIO C/ MUDAD FRANCISCO ESTEBAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MUDAD, FRANCISCO ESTEBAN-DEMANDADO
20336282196 - CALDERON, Ariel Antonio-ACTOR
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 104/24



H20920594385

JUICIO: CALDERON ARIEL ANTONIO c/ MUDAD FRANCISCO ESTEBAN s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 104/24.

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 12/05/2025: 1) Téngase presente el Informe Pericial presentado por el perito medico Oficial Dr. Pablo Vera del Barco. 2) Córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días (Artículo 70 C.P.L.). Se hace constar que las presentaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento. (Art.187 del Nuevo Código Procesal Civil y Comercial Tucumán).- KVM

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.